

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 13 de Enero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año III.—Núm. 328.

Redacción y Administración: Teatro Principal.

La Cruz Roja.

en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martin, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen a esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES Pesetas.

Suma anterior. 1.593.50

Don Estanislao de Cuadra, Maestro Escuela. 5

Total. 1.598.50

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puente.

Por la Patria.

Un notable escritor, que por excesivo amor patrio percibe todas las cosas de España como á vista de pájaro, afirma que del lado de acá del Pirineo todos somos poco menos que imbéciles, excepción hecha del doctor Cajal y de algunos cultivadores del arte de Apeles. La ciencia, la industria y el arte, no tienen en España vida propia, son pálidos reflejos de la cultura general de Europa, espectros que se desvanecen ante los focos luminosos de París y Londres, serviles imitaciones de los genios que respiran las brumas del Támesis y el Sena, productos que nacen de cerebros faltos de fósforo y sobrados de ampulosidad efectista.

La prodigiosa erudición de Menéndez Pelayo no ha podido ir más allá de la frontera, ni los trinos de Castelar se han oído fuera de España, ni las asombrosas creaciones del gran Echegaray y del inmortal Codina, han logrado salir de los teatros de la Corte, ni las pintorescas descripciones de Pereda conservan en el extranjero su frescura y colorido. ¡Qué aberración! Gayarre, Vico, Mario, la Tubau y la María Guerrero, Arrieta y Bretón, son en París tan conocidos como en la Comedia, en el Español y en el Real.

Se dice que en España no hay industria, y sin embargo en toda Europa resuenan los martillazos de Eibar y no hay en todo el continente mesa de lujo donde no alterne nuestro Jerez con el Bourdeaux y el Champagne.

En España lo que falta es apego á lo nuestro, proteccionismo intelectual, ese proteccionismo que en otras partes sirve

de estímulo al genio, de premio al trabajo y de recompensa verdadera al mérito: lo que sobra es inteligencia y gusto, que es lo que constituye la materia prima del arte y de la ciencia.

En el flujo y reflujo que las ideas tienen en el mundo europeo, lleva España la peor parte, porque se ha formado nuestro carácter en conformidad con nuestra situación geográfica: ocupamos el último rincón, y somos por temperamento retraídos, por eso no hacemos en el mundo culto el ruido que otras naciones hacen, acaso con menos fundamento.

Ni en el orden militar ni en el económico, hubiera podido hacer otro pueblo el esfuerzo que está haciendo en la actualidad el nuestro, y sin embargo la prensa europea no hace más que compadecernos por nuestras desgracias, sin fijarse y sin apreciar el heroísmo verdaderamente épico que estamos desplegando.

España es grande, pero nuestros enemigos se obstinan en empequeñecerla, y acaso lo consigán.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 12 de Enero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Real orden que publica hoy el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* sobre el contingente que ha de ir á Cuba, ha sido objeto de muchos comentarios, por reflejarse en ella un criterio especial del Sr. Correa, en el que no predomina por cierto la equidad.

El personal de Infantería que se manda pertenece al cupo de Ultramar del actual reemplazo; pero el de Caballería se saca de los 28 regimientos en la proporción necesaria para formar el regimiento que ha de organizarse.

Se dirá que esto lo exige la necesidad de una mayor instrucción; pero existiendo en Cuba 3.000 soldados de esa arma que prestan servicio de Infantería, y siendo allí donde ha de prestar servicio ese regimiento, ¿no habría sido más fácil, más equitativo y más barato haber cubierto el cupo con aquel personal.

Hay, además, otra anomalía:

Para la Compañía de Ferrocarriles y las dos de pontoneros que han de marchar se necesitan capitanes y subalternos, pero el sorteo habrá de hacerse dentro de los cuerpos. Esto resulta muy bien para los que no sirven en esos regimientos, pero es un poco desigual para los que han de correr el riesgo de la suerte. En fin, que esto unido á otras cosas, sigue dando materia sobrada para la murmuración entre los elementos armados.

Ha sido designado para ocupar la Se-

de vacante de Mallorca el que actualmente estaba encargado del gobierno de la mitra, canónigo magistral de la santa catedral de Palma de Mallorca don Pedro Juan Campius.

El señor Campius es persona muy querida por sus prendas personales y sus talentos.

Una comisión de párrocos solicitó personalmente del señor ministro de Gracia y Justicia que se nombrase al señor Campius, obispo de Mallorca.

El señor Campius es joven; jamás ni de lejos ni de cerca se mezcló en las contiendas políticas, y esto es una garantía en aquella provincia, donde los odios de bandera están muy enconados.

Este nombramiento causará en Mallorca grande y legítima satisfacción.

El gobierno ha recibido un cablegrama de nuestro representante en los Estados Unidos, señor Dupuy de Lome, quien comunica, según parece, noticias muy interesantes respecto de la actitud y propósitos de Mr. Mac-Kinley en cuanto afecta á los asuntos cubanos.

En el ministerio de Estado reservan absolutamente los pormenores de dicho cablegrama, que, á juzgar por lo que hemos oído, no ha causado buen efecto en las esferas oficiales.

El general Weyler salió de su casa á las tres de la tarde, y se dirigió al ministerio de la Guerra, donde celebró detenida conferencia con el ministro.

Nada se ha podido traslucir de lo tratado en la entrevista.

El general Weyler ha insistido en lo expuesto en su documento, y según parece aún no ha prestado la declaración de que se hablaba.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Estado el embajador de Alemania.

El Corresponsal.

De política.

Los prohombres conservadores, los que recogen mayor suma de voluntades y de doctrinas de ese partido, han comenzado á desplegar las actividades que tantas veces hemos echado de menos para reorganizar sus huestes. Primero el señor Pidal, al tomar posesión de la presidencia del Círculo Conservador de Madrid, después, anoche mismo, el señor Silvela en actos de propaganda por Badajoz, han pronunciado discursos que tienden al mismo fin: la reorganización del partido conservador monárquico.

La oración del señor Pidal—que han repartido algunos periódicos de su comunión en hoja extraordinaria y que acabamos de leer de punta á cabo—es una vigorosa, amplia y elocuentísima argumentación á favor de la unión de los conservadores. Algunos colegas de gran circulación de Madrid, de los que más influyen en la opinión española porque sirven en muchos casos de fuente de información á la mayoría de los corresponsales que transmiten sus impresiones á los periódicos de provincias, han formado juicio equivocado, á nuestro parecer,—y así han cundido por toda España—de ese discurso negándole importancia, porque no señala concretamente que haya de ser el jefe del partido.

Eso no es exacto más que á medias, porque aunque el asunto de la jefatura no está acometido de frente, existen indicaciones bastante explícitas para que todo el mundo comprenda cómo piensa el señor Pidal en esa materia. Fuera parte de esto la falta de una proclamación terminante de jefatura, señalada como defecto de la obra, la reputamos nosotros como una gran habilidad dentro de las condiciones en que la obra se acometía. El primero ó el único propósito de ella era predicar la unión de todas las fuerzas conservadoras, y habría sido de una torpeza insigne buscar esa unión tratando del punto que más la imposibilita y dificulta: la jefatura.

Como demostración de que las fracciones conservadoras pueden y deben unirse en un sólo partido, vigoroso y apto para el gobierno, el discurso del señor Pidal no tiene pero. Así los argumentos que hacía derivar de las necesidades patrias y de las conveniencias de las instituciones, como los ejemplos que buscaba en otros partidos, en los cuales se fundieron tendencias más discordes que las que hoy mantienen fraccionado el partido conservador, todos esos argumentos aducidos por el señor Pidal tienen una gran fuerza de persuasión.

Prudente y precabido en sus propósitos de no desunir, dió á sus fórmulas límites tan anchos como los que indican las siguientes palabras, que si no sirven para programa diferencial ni era éste su objeto, tampoco habrá conservador que las rechace:

«Cánovas, que era ante todo, y con razón, hombre de ciencia y de doctrina, nos dejó escrito en sus libros y en sus discursos el credo fundamental de la política conservadora. Allí podrá ver el que guste de grandes principios fundamentales del eterno credo conservador respecto á las bases sociales, como religión, familia, propiedad, autoridad y derecho, y las bases esencialísimas de la nacionalidad española, cifradas, como todos sabéis, para él, el amor y el respeto á las tres piedras angulares en que se levanta el edificio sagrado de la patria: la religión católica, la Monarquía tradicional y las Cortes representativas.»

La misión, pues, del señor Pidal de mantener los restos conservadores en la mayor cohesión posible hasta que llegue

el momento de proclamar la Jefatura común quedó bien cumplida.

No podemos hacer juicio definitivo de la obra del señor Silvela en Badajoz por que á estas horas la está desarrollando. Creemos que el señor Silvela tiene una misión distinta de la del señor Pidal, y por consiguiente que han de ser distintos los medios que emplee. Si el primero responde á cuanto de él pueden esperar la nación, las instituciones y las fracciones conservadoras manteniendo cohesionadas esas fuerzas, poniendo al servicio de la necesaria unidad su talento y su palabra con fórmulas dilatadas, el señor Silvela, indicado como verbo del nuevo partido, como definidor de sus aspiraciones más ó menos inmediatas y como director de sus movimientos, requiere un pensamiento más concreto y fórmulas más diferenciadas. Apostol de una doctrina á la vez que jefe de una oposición no se ha de limitar á destruir, á ejercer crítica negativa como siempre prefirió por temperamento, sino que es necesario que exponga en sus propagandas las fórmulas precisas de esa doctrina y las soluciones de gobierno en todas las manifestaciones de la vida nacional.

¿Ha cumplido esas necesidades en sus discursos de Badajoz? No lo sabemos porque aún no es el dominio de la prensa el texto completo de esos discursos. Pero á juzgar por los extractos conocidos, tenemos que el señor Silvela se ha dejado llevar una vez más de su temperamento intelectual y moral, garboso cuando analiza y diseña, pero tímido y vacilante para construir.

Los elogios al señor Cánovas, las notas relativas á la unión de los conservadores con los ojos puestos en el programa antes que en la jefatura—notas que responden simpáticamente á las del discurso del señor Pidal,—la súplica á los que le siguen para que sustituyan el apellido silvelista por la denominación común de conservadores, nos parecen discretas, propias de quien no quiere fomentar rivalidades ni demostrar egoismos, que, si en todo momento son noticias, en los comienzos de una obra de concordia y reorganización podrían ser mortales para esa obra.

Si el señor Silvela no ha tenido en Badajoz otro propósito que indicar un estado de ánimo favorable á la unión de algunas fracciones conservadoras, puede considerarse suficiente lo hecho, pero si se propuso, como parece, á juzgar por la virtualidad que concedía á los programas antes que á las jefaturas, conseguir esa unión armonizando aspiraciones en la exposición clara y amplia de un programa, y nutrir con su propaganda las filas de su ejército, los discursos del señor Silvela nos parecen pobres en su parte de pensamiento y de doctrina.

Encontramos pobre que cuando tantos problemas se ofrecen á la reflexión del estadista, se haya limitado á hablar de descentralización, y aun esto de modo incidental; y encontramos también pobre y vacilante, impropio de un jefe de oposición que ha de conquistar el poder con soluciones de gobierno la actitud del señor Silvela, una vez más indicada en esos discursos de Badajoz, en el problema cubano.

El señor Silvela declaraba hace pocos días lo siguiente:

«Alguna agitación superficial se ha

querido producir por el señor Romero Robledo y algunos políticos que le siguen y que simpatizan con sus procedimientos y han pretendido presentar como programa la guerra á todo trance, la abolición de las reformas y la victoria, volviendo á la política del general Weyler; pero nadie cree «formales tales desvarios», ni los mismos que los propagan....

Pues, si verdaderamente es desvario, como el señor Silvela dice y la opinión general cree, volver á la guerra á todo trance, y si el señor Silvela es sincero combatiendo la política de reformas que España está desarrollando en Cuba, como la ha combatido también en Badajoz, ¿qué solución tiene el jefe del futuro partido conservador para el problema cubano? ¿La liquidación de que habló en otros discursos? No la juzgamos ahora. Lo que creemos es que la urgencia y la magnitud de aquel problema obliga al señor Silvela á ser más explícito, ó más sincero.

Ese problema de Cuba no es de los que se pueden omitir ni dejar en la penumbra en los trabajos de reorganización y propaganda que el señor Silvela lleve á cabo.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 12 de Enero de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

González Muñoz.

A las veinticuatro horas de desembarcar en Puerto Rico ha fallecido el general González Muñoz, que apenas ha tenido tiempo de entrar en posesión del gobierno superior y capitania general de la pequeña Antilla.

El telegrama en que se da noticia tan triste y tan inesperada ha llegado al ministerio de la Guerra esta tarde.

El general Correa ha dispuesto inmediatamente que continúe encargado del mando superior de la isla el segundo cabo, general don Ricardo Ortega.

Filipinas.

Capitán general á ministro Guerra.

Hoy se han presentado en este Palacio jefes Rizal, Artacho, Natividad y Aguinaldo (primo), que salen mañana, con generales Tejeiro y Monet, y jefes Primo de Rivera y Navarro, Para Nueva Ecija, Bulacán, Laguna, Cavite y Morong, con objeto de hacer entrega de partidas de Trias, Diego de Dios, Mógica, Malvar, Tuino, Macabulas y otros que forman totalidad insurrectos que quedan.

Espero terminará esto para el 20 actual, siendo posible cantar *Tedeum* el 23.

Presentanse remontados en gran número, entrando provincias tagalas en estado normal.

Primo de Rivera.

Tropas á Cuba.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la Real orden circular disponiendo que embarquen para Cu-

ba 6.000 del reemplazo del año último, con instrucción de Infantería, un regimiento de Caballería, una compañía de Ferrocarriles y dos unidades de Pontoneros.

Los 6.000 individuos de tropa se presentarán con las prendas que llevaron al ser licenciados y que constarán en sus filiaciones. Si les faltara alguna de aquellas, se les facilitará en los depósitos de embarco, cargando su importe á los interesados, y en los referidos depósitos se les darán las demás que necesitan para completar las señaladas en Real orden de 22 de Octubre de 1897.

Determina también la Real orden la plantilla del regimiento de Caballería, que se dominará de Bayona número 33, y se compondrá de cuatro escuadrones.

Embarcarán las fuerzas en los siguientes vapores: el *Morúa Cristina*, que sale de la Coruña el 21 de Enero, con 1.677 hombres de las regiones 6.^a, 7.^a y octava.

En el *Colón*, que sale de Barcelona el 25 de Enero, de Cádiz el 30 y de Palma el 2 de Febrero, conduciendo 1.911 hombres de las regiones 4.^a y 5.^a y de Baleares, 764 del regimiento de caballería y 162 de la compañía de ferrocarriles.

En el *Alicante*, que sale de Cádiz el 2 de Febrero, con 1.616 hombres, siendo de ellos 130 de la unidad de pontoneros, 996 de la primera región y 490 de la segunda.

En el *Montevideo*, que sale de Barcelona el 5 de Febrero, y transporta 130 hombres de la segunda unidad de pontoneros, 846 de la tercera región y 984 de la segunda.

El total de fuerzas que embarcarán en los tres conceptos es de 7.186 hombres.

El Corresponsal.

¿Quién será?

Hace unos días, no sabemos cuántos, ocurrió en la carretera de Tordesillas, y sitio conocido por *Paseo del alto de la Glorieta*, un lance por demás cómico y chistosísimo.

Ocupábanse varios obreros de la misma, á las órdenes del capataz del trozo, en descargar materiales con destino al firme.

Terminada la operación y puesto en movimiento el carro, una de sus ruedas se hundió en una poza de las que para contener el riego circundan los árboles que tiene el camino.

Los obreros, intentaron hacer salir del atolladero el vehículo, pero con tan poca suerte, que, á pesar de emplear sus propias fuerzas, no lograron sus deseos, sin evitar que el arbolillo que ocupaba el sitio resultase hecho pedazos. (*Cosa bien natural, si se tiene en cuenta que la planta se hallaba seca.*)

En aquel supremo instante, acertó á pasar por el lugar del crimen, un señor que, al contemplar el muerto seco, se sintió movido sin duda por el horror del delito, y dirigiéndose al empleado en actitud y con ademanes imperativos, le dijo: —Capataz, ponga V. inmediatamente

la correspondiente é indispensable denuncia que el caso reclama.

El infeliz empleado que, aunque conoce su obligación, tiene como la mayoría de los que pertenecen á ese ramo, exquisita delicadeza con todo el mundo, intentó demostrar al señor, lo improcedente de su petición (mejor dicho orden); pero el señor, sin atender á razones y subiendo lo menos 270 milímetros repentinamente en el diapasón del mandato, no aceptó explicaciones del que por pura cortesía y sin obligación, se las daba, replicándole de este modo:

—O cumples V. con lo mandado, ó se las entenderá V. conmigo.

Y no pasó más.

El caballero de la.... denuncia, desapareció.

Pero como el suceso era para el capataz (y para cualquiera) un caso raro é inexplicable y que pudiera ser el señor el propio Director general del Ramo ó el Sr. Ministro de Fomento, á quienes comprenderá el lector que el pobre hombre no conoce y de aquí que pueda confundirlos con cualquiera, intentó adquirir noticias y detalles en cuanto á la personalidad, entidad y nombre del señor, en quien además no reconocía á ninguno de sus jefes ni concomitancias de ningún género con el Ramo de Obras públicas.

Hasta la fecha en que á nosotros nos han referido el suceso, no se tienen del señor más antecedentes que los escasísimos que el capataz pudo obtener en el momento, relacionados á sus particulares señas y que confesamos no estimar bastantes para asegurar el nombre del señor.

Dice, que es chiquitín, guapito, con buena ropica, morenito y con mostacho con cerote (textual), y que le pareció de justicia por el modo de expresarse si bien muy simpático; debido sin duda á la pronunciada aureola morada que circundaba sus hermosos ojos.

No creemos que con estas escasas noticias haya nadie capaz de determinar el nombre del señor en cuestión.

Nosotros nos inclinamos á creer que sería algún turista ó viajante guasón que quiso dar un mal rato al empleado metiéndose en camisa de once varas, ó también algún transeunte, pequeño miembro de la sociedad protectora de animales y plantas y... en este caso se explica la escena.

Certamen Escolar y Nacional

EN HONOR DE

Santo Tomás de Aquino.

VALLADOLID

Premios.

D. S. M. la Reina Regente. — Tema: Organización del Estado, según Santo Tomás de Aquino.

De S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta D.^a Isabel — Admirable doctrina de Santo Tomás de Aquino, acerca de la virtud de la prudencia. Máximas de buen gobierno que pueden deducirse de este Tratado del Santo Doctor, sobre la mencionada virtud.

Del Emmo. Sr. Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid. — Las doctrinas teológica y filosófica de Santo Tomás entre los Doctores de la Universidad de Valladolid, desde su fundación hasta nuestros días.

Del Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca. — Concepto de la belleza según el Doctor Angélico.

Del Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona.—El derecho y el deber, según los modernos racionalistas y materialistas ante el tribunal de la recta razón y de la Filosofía cristiana, personificado en el Angel de las Escuelas.

Del Ilmo. Sr. Obispo de Zamora.—Realidad, conocimiento y certidumbre de las verdades del orden metafísico y mérito excelente de esta ciencia, sobre las ciencias experimentales.

Del Ilmo. Sr. Obispo de Sagovia.—Estudio analítico del libro de Santo Tomás, titulado «Del Gobierno de los Principes.»

Del Ilmo. Sr. Obispo de Arquelaída, auxiliar de esta Archidiócesis.—Las obras de Santo Tomás de Aquino como texto y fuente de la enseñanza catequística y estudio de los autores españoles que han seguido el método del Santo Doctor en la explicación de la doctrina cristiana.

Del Ilmo. Sr. Cabildo de esta Santa I. M.—Obras genuinas de Santo Tomás de Aquino y fundamentos que las distinguen de las apócrifas.

Del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid.—Bases fundamentales para el estudio de la Medicina.

Del Claustro de la Facultad de Derecho.—Juicio de la escuela histórica, conforme á las doctrinas establecidas por Santo Tomás sobre la mutabilidad de las leyes.

Del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Valladolid.—Relaciones entre el Derecho natural y el positivo, según la doctrina de Santo Tomás de Aquino.

Del Sr. D. Moisés Carballo, alcalde de Valladolid.—La filosofía tomista en España, su influencia en la literatura castellana de los siglos XVI y XVII.

Del Ilmo. Sr. Decano y Claustro de la enseñanza de ciencias de esta Universidad.—Unidad de las fuerzas físicas, y doctrina de Santo Tomás, acerca de este asunto.

De los RR. PP. Jesuitas del Colegio de San José de esta ciudad.—Importancia para la sociedad, de la educación cristiana, según las doctrinas del Angel de las Escuelas.

Del Colegio de Sacerdotes ingleses.—Santo Tomás considerado en su amor y devoción al Santísimo Sacramento.

Del Colegio de Sacerdotes escoceses.—Santo Tomás con su doctrina y ejemplo, enseña la verdadera devoción hacia la Santísima Virgen María.

Del Excmo. Sr. D. Matías Barrio y Mier, diputado á Cortes y catedrático de la Universidad Central.—Concepto y desarrollo de la idea del Derecho civil, según Santo Tomás de Aquino.

Del Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Mambrilla, decano de la Facultad de Derecho.—Fin ó fines de la pena, según la doctrina de Santo Tomás de Aquino.

De D. Vicente Sagarra, catedrático de la Facultad de Medicina.—Valor relativo de la aseptis y antisepsis: sus indicaciones respectivas.

De D. Antonio Simónena, catedrático de Medicina.—Formas clínicas de la afasia y localización de las lesiones que la suelen originar.

De D. León Corral, catedrático de Medicina.—Estudio general de los desórdenes psíquicos; su génesis según la doctrina tomista y la Patología moderna.

Del Excmo. Sr. D. José de la Cuesta, senador del Reino.—Buscar el medio de sostener la caridad cristiana como fundamento para conservar la sociedad en armonía con la prosperidad de los pueblos.

Del Excmo. Sr. D. José María Semprun, senador del Reino.—El doctor angélico y León XIII. (Poesía.)

Del Excmo. Sr. D. Rafael G. Crespo, diputado á Cortes.—Elocuencia griega, romana y del cristianismo, sus caracteres distintivos. Juicio crítico de Demóstenes, Cicerón y San Cesáreo, como oradores jurídicos.

Del Sr. D. Juan Herrero Olea, presi-

dente de la Cámara de Comercio.—Qué puntos de vista luminosos en materia de Geología y Cosmogonía, descubrió Santo Tomás de Aquino en la obra de los seis días.

De las Academias de la Congregación de San Luis Gonzaga.—El fin del Estado: crítica del individualismo y socialismo, desde el punto de vista de las doctrinas de Santo Tomás de Aquino.

JURADO

Presidente.—Ilmo. Sr. D. Mariano Ciudad Olmos, Obispo de Arquelaída, auxiliar de esta Archidiócesis.

Vocales.—M. R. P. Fr. José Pío Aza (Domingo)—M. R. P. Fr. Tirso López (Agustino)—D. Joaquín Fernández Prida, Catedrático de Derecho.—Don Antonio Simónena, Catedrático de Medicina.—D. Rafael Cano, Catedrático de Filosofía y Letras.—D. Eugenio Jiferina, Catedrático de Ciencias.—D. Saturnino Calzadilla, Director del Museo Arqueológico.

NOTICIAS

Aviso de la CRUZ ROJA

No habiéndose presentado comprador para la anaquelaria que sirvió para la rifa, se vende la madera de la misma, que puede verse calle Trascastillo, sucesores de Puente.

Zamora, 12 de Enero de 1898.
El Secretario,
Fernando Canillas.

Nuestro querido amigo el Administrador de *El Norte de Castilla*, nos denuncia el hecho incomprensible de que con frecuencia deja de recibirse en aquella redacción EL HERALDO hasta en tandas de tres días seguidos.

Mucho de esto nos pasa á nosotros con algunos periódicos del cambio y convenimos con la Administración del *Norte* en que la falta es siempre del servicio de correos y nunca de las redacciones.

Por lo que hace á nuestro diario, es completamente seguro que depositamos todos los días en el correo el número de cambio con el apreciable colega, á hora conveniente y con su faja impresa y en condiciones que nos parece mucho más difícil evitar que llegue á su destino que lograrlo, pero para perjudicar á los periódicos; se conoce que se afina en correos cuanto se puede.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Fuentespreadas.

El domingo 30 del actual, se celebrarán elecciones de concejales en el pueblo de Benegiles.

La junta directiva del Gremio de Fabricantes de fósforos de España, ha nombrado á don Lucas Meléndez y á don Vicente Villanueva, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fósforicas.

Plaza de Toros de Zamora

Se arrienda por uno ó más años, para su explotación.

También se admiten proposiciones para la compra del edificio.

Para tratar, con el señor Administrador, don Ramón Prieto Lobato, Corral Pintado, núm. 7, Zamora.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro particular amigo el teniente de la guardia civil don Antonio Lorenzo Rodríguez, recientemente ascendido á este empleo, después de cursar sus estudios con aprovechamiento en el Colegio del Cuerpo.

IMPORTANTE A LOS MÉDICOS
Beneficencia Municipal de Monfarracinos
(Zamora).

Se anuncia por segunda vez la vacante de Médico titular, por no haber habido solicitud alguna á la primera convocatoria y se advierte que la dotación ha sido ampliada á la cantidad de 999 pesetas quedando vigentes las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 10 de Diciembre último número 148.

Nota.—Se advierte á los señores profesores que el pueblo de Monfarracinos dista de la capital cinco kilómetros con comunicación de carretera de segundo orden.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 12.

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	56	64	120
Ingresados en el día de hoy.	3	1	4
Suman.	59	65	124
Salidos en el día de hoy.	0	0	0
Quedan en el Hospital.	59	65	124

Zamora 13 de Enero de 1898.

Con motivo de la organización de un nuevo regimiento de Caballería con destino al ejército de operaciones de la isla de Cuba, se procederá en breve en los regimientos de dicha arma á un sorteo de cabos y soldados.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que los 30 días concedidos á los maestros y maestras, nombrados por virtud de concurso, para tomar posesión de sus escuelas, se cuenten á parte de la fecha en que la *Gaceta* ó *Boletín Oficial* de la noticia del nombramiento.

En la provincia de Cadiz están paralizadas las faenas agrícolas á causa de las pertinaces lluvias.

A consecuencia de esto es grave la crisis obrera por que atraviesan muchos pueblos, en donde son frecuentes los hurtos de pan.

Todas las señoras opositoras á Escuelas con el sueldo inferior á 2.000 pesetas se presentarán en la Escuela Normal de Maestras de Salamanca el día 31 del corriente mes á las nueve de su mañana, con el fin de dar comienzo á los actos de oposición.

Ha tomado posesión de las zonas de recaudación 1.ª y 4.ª de Alcañices, nuestro querido amigo y correligionario don Angel España.

Han sido puestos á disposición del alcalde de Pozuelo de Távara los jóvenes de la misma localidad Hermógenes López, Julián Román, Juan Riego, Juan Alonso, Fernando Román y Gavino Román, autores de haber interceptado el paso en la carretera de Villacastin á Vigo en el kilómetro 34 i colocanda en el centro de la misma seis ó ocho metros cúbicos de piedra del acopio de la carretera.

Han sido detenidos por la guardia civil en la carretera de Rioseco, dos sujetos por creérseles que sean los verdaderos autores del robo de la administración de consumos de Benavente, ocupándoles 90 pesetas en plata, 61 en calderrilla un revolver y 16 cápsulas.

Han sido puestos á disposición del alcalde de Peruelua los vecinos del mismo pueblo Enrique Martín y José Carnero,

por haberlos hallados en la tarde del día de ayer roturando en el valle de las Salinas, del común de vecinos sin corresponderles, ascendiendo dicha roturación como unas 50 áreas de superficie.

La feria de ganados celebrada en nuestra capital en el día de ayer y hoy, se ha visto muy desanimada á causa de lo desapacible del tiempo, haciéndose pocas transacciones.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.
Aniceto de Castro Hernández.
Félix de Castro Hernández.

Defunciones.
Amanda Pérez Queipo.

Se halla enferma de algún cuidado la señora de nuestro querido amigo y correligionario el doctor Luengo, médico titular de San Martín de Villardiga. Celebraremos el pronto alivio de la enferma.

Ayer salió para Madrid nuestro querido amigo don Hipólito Castellanos, presidente del Comité liberal de Alcañices.

Se nos dice que el secretario del juzgado municipal de Casaseca de Campeán es incompatible con el juez del mismo pueblo por motivos de parentesco.

Aviso á quien corresponda.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 13 (2 t.)

Consejo de ministros

Se ha celebrado el Consejo de ministros que ha sido brevísimo. El presidente señor Sagasta en su discurso se ocupó de los asuntos que tienen más importancia para el Gabinete, que son los relacionados con la marcha de la política de Cuba y Filipinas.

Dió cuenta de varios telegramas de los Estados Unidos, en que se refleja un espíritu optimista con respecto á la marcha de la guerra de Cuba.

Después se leyó un telegrama recibido de la Capitanía general de Cuba, cuyos términos han sido desagradables para el gobierno.

El último telegrama oficial de Cuba.

Por más esfuerzos que hemos hecho los periodistas y por más acometidas que hemos dado á los Ministros para que nos diesen á conocer el texto del telegrama de Cuba, que referíero anteriormente, ha sido todo inútil.

Como única esperanza se nos ha dicho que es probable que se de orden esta misma tarde para que se haga público por el Ministerio de la Guerra. Si así ocurriese telegrafiaré.

No es oficial.

Madrid 13 (4 t.)
En mi deseo de alcanzar la segunda edición del HERALDO DE ZAMORA y para que nuestros lectores tengan conocimiento de las noticias alcanzadas á última hora respecto al telegrama que está siendo la pública expectación, me apresuro á remitir las siguientes noticias, que aunque no de carácter oficial, creo serán confirmadas, pues el origen es de mi más absoluta confianza.

Parece que ha ocurrido un fuerte motín en la capital de la isla que las autoridades han pedido sofocar; no se conocen detalles ni creo que en estos momentos sean conocidos en Madrid.

Si mereciere el asunto telegrafiarlo, lo haré, en otro caso en el postal de mañana remitiré lo conocido.
Sanchez Ortiz.

Pasatiempos.

En el Gobierno Político:
El Portero. Ahí está un mudo que quiere hablar con usted.
El Empleado. ¿Está usted seguro de que es mudo?
El Portero. ¡Vaya! él mismo me lo ha dicho.

Un caballero fué á visitar á una gran señora, acompañado de un perro muy mono. Como el animalito se permitiese orinar en una preciosa cortina de damasco, la señora dijo:
 —Creo que su perrito intenta hacer algún desaguisado.
 —No tema usted nada, contestó el caballero, porque trae bozal.

Un amigo se encuentra á otro en la calle:
 —Dame un susto, le grita.
 —¿Por qué?
 —Por que tengo hipo. Si me das un susto se me quita al momento.
 —En ese caso... ¡préstame quinientos reales!
 ¡Ya se me quitó!

IMPRESA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	>	3.50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Extraordinario al número de ayer.

DESAGRADABLES SUCESOS EN LA HABANA

A las seis de la tarde de ayer y momentos después de salir de la imprenta la edición del HERALDO, que servimos á los abonados y lectores de la capital, recibimos de nuestro celoso y activo corresponsal especial en Madrid, el siguiente despacho telegráfico con el carácter de *Urgente*.

Madrid 13 (6 t.)

Sr. Director HERALDO DE ZAMORA.

Como anuncié en telegrama penúltimo del servicio de hoy, he conocido detalles sucesos Habana y empiezo transmisión que sostendré en varios despachos, dando cuenta detallada de aquellos, por si cree conveniente publicar extraordinario que satisfaga anhelo público y servir nuestros suscriptores y lectores.

Conviene tener persona estación telegráfica para recoger á tiempo servicio.

Sanchez Ortíz.

En vista del anterior despacho se dirigió inmediatamente uno de nuestro compañeros al telégrafo, llegando con tanta oportunidad que, á los pocos instantes y merced á la diligencia y actividad del oficial de guardia Sr. Blanco, quien anoche reiteró sus deferencias para con nosotros, por lo que le estamos reconocidísimos, entregaba los despachos que insertamos á continuación y que no dimos en la noche por estimar intempestiva la hora y por que afortunadamente los sucesos no reclamaban urgencia en llamar la atención pública como sería inevitable, con las voces de nuestros vendedores.

Madrid 13 (6,25 t.)

Principia el escándalo.

El telegrama oficial recibido hoy y leído con tanta reserva en el Consejo de ministros, ha sido dado á conocer en este instante por el departamento de Guerra.

Parece que un grupo de oficiales del ejército, mortificados por los conceptos contenidos en los periódicos de la capital de la isla y en varios artículos que hacían referencia á versiones no determina-

das aún, sobre los reconcentrados, penetraron en las redacciones é imprentas y sin más explicaciones, acometieron contra lo que encontraron al paso, causando grandes destrozos y la consiguiente indignación en el público que lo presenciaba.

Madrid 13 (6,35 t.)

Degenera en motín.

A la vez que ocurría el desmán en las redacciones de los diarios *La Discusión* y otros, el público por otra parte se amotinaba contra tales atropellos protestando energicamente contra los militares, produciéndose en brevísimo tiempo un motín tan formidable, que amenazó en determinados instantes degenerar en suceso triste y sangriento.

La Redacción de *El Diario de la Marina* parece que ha sido la única que se ha librado de las iras de tan incalificable proceder, pues inmediatamente cerró sus puertas; en las demás empresas periodísticas y redacciones de diarios políticos los daños han sido tales, que algunas tendrán que suspender forzosamente sus ediciones.

Madrid 13 (6,40 t.)

Intervienen las autoridades.

Dada cuenta á los centros de orden público y vigilancia, intervinieron inmediatamente bastantes números, persiguiendo á los oficiales, que si bien en principio no desistían de su afición á destrozarlo todo viéronse obligados á disolverse.

Madrid 13 (7 t.)

Vuelta al escándalo.

A las once de la noche se volvió á reproducir el escándalo que fué reprimido por fuerzas del ejército y voluntarios sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias personales, más que los sustos consiguientes, productos de correrías y perseguidos.

El capitán general dispuso que por el juzgado militar se instruyese el sumario.

Madrid 13 (7 tarde).

Las autoridades.

Conocedoras las autoridades del suceso inmediatamente se lanzaron á sofocarlo, siendo las primeras en llegar á los puntos donde el motín alcanzaba mayores proporciones, el gobernador civil de la Habana Sr. Bruzón, con numerosa policía y los generales Sres. Parrado, Solano, Garrich y jefe de Bomberos.

La presencia de estos hizo disolver los grandes grupos que invadían las calles, restableciéndose la calma.

El ánimo público hállase excitadísimo.

Madrid 13 (7,10 t.)

Rumores.

Entre las versiones que corren del origen de este motín, existe una que ha tomado cuerpo y que atribuyen los sucesos á rudos ataques dirigidos por los periódicos contra los capitanes señores Calvo y Sánchez, durante la gestión del Sr. Weyler.

Otra que también parece invocarse por los amotinados es la publicación de artículos en los diarios *La Discusión* y *El Diario de la Marina* en el sentido autonomista y con mortificaciones para el ejército; de aquí que los militares hayan realizado este acto contra los periódicos.

Madrid 13 (7,30 n.)

El Capitan General.

Al general en jefe Sr. Blanco, ha producido profunda pena y gran contrariedad el conflicto surgido. Inmediatamente ha dado órdenes para que se forme un tribunal militar que instruya sumario y piensa castigar con toda severidad á los autores del motín.

La opinión pública en la capital está tristemente impresionada.

Madrid 13 (7 tarde).

Mas detalles.

En telegramas que se están recibiendo de Cuba se dan ya pormenores detallados de los atropellos realizados contra las empresas periodísticas que causan impresión de profunda tristeza.

Los oficiales amotinados penetraron tumultuosamente en las imprentas y redacciones destruyéndolo todo y atropellando á las personas.

Sólo se ha salvado de las iras de los amotinados el ya referido periódico *El Diario de la Marina*, apelando á la previsión de cerrar sus puertas al advertir el suceso.

Madrid 13 (8 noche.)

Efervescencia en el vecindario.

La circunstancia de la hora y lo injustificado del acto en que se volvió á reproducir el motín, ha sido sin duda causa del desasosiego en el vecindario, en el que se empieza á notar intranquilidad extraordinaria.

Las autoridades velan para mantener el orden público habiendo tomado toda clase de precauciones.

Madrid 13 (8 10 n.)

La Habana protesta.

Los últimos detalles de los sucesos ocurridos en la Capital de Cuba son de protesta contra el acto realizado.

Al amanecer recorren grandes patruillas las calles de la población.

Los cafés y teatros cerraron sus puertas anoche.

Los círculos militares están cuajados de gente que comentan de muy diferente modo los sucesos.

En este instante está funcionando el juzgado militar nombrado para intervenir en el asunto.

Seguiré telegrafando según se reciban noticias.

Sánchez Ortíz.

Zamora 14 de Enero de 1898.

IMPRENTA CALAMITA

